

EVARISTO MARTÍN NIETO

JUSTICIA Y BIBLIA

PALABRA Y VIDA

Homenaje a José Alonso Días
En su 70 cumpleaños

Editado por A. Vargas-Machuca y G. Ruíz

PUBLICACION DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS
MADRID

1. Yahweh- justicia-nuestra (Jer 23,6)

He aquí la más justa y exacta definición del Dios de la Biblia: «Yahweh-justicia-nuestra» (Yhwh Sidqueni) (Jer 23,6; 33,16). Yahweh es el Señor de la justicia (Tob 13,7), la sede de la justicia (Jer 2,7; 31,23; 50,7); el cimiento y las bases de su trono son el derecho y la justicia (Sal 89,15; 97,2; Is 28,17); su trono, inmovible y eterno, como eterna es su justicia (Sal 111,3; 119,142.144); justicia inabarcable para el hombre, alta como los montes altos, como las altas nubes, y profunda como el abismo insondable (Sal 36,6-7; 71,19), pregonada por cielos (Sal 50,6; 97,6) y tierra (Sal 33,5). Dios justo y recto (Saddîq w^e yasar) (Dt 32,2), justo y salvador (saddîq ûmôsiâ') (Is 45,21); cuyos caminos son la justicia misma (Dt 32,4); que odia la injusticia y ama la justicia (Sal 11,7; 33,5; 37,28; 45,8; 99,4; Job 5,17; Heb 1,9).

Sabemos que Dios es justo por su manera de actuar frente al pueblo, es decir, por sus obras redentoras y salvíficas (Is 45,21; 51,5-6; 56,1; 62, 1), porque sus obras son justicia pura (Jue 5,11; ISam 12,6; Sal 103,6; Dan 9,16; Miq 6,5); porque sólo en Él están la justicia y la fuerza (Is 45,24; Job 37,23), y la fuerza como principio de la justicia (Sab 12,16); porque todo

lo gobierna con justicia (Sab 12,15); porque es el juez justo (Sal 9,9; 11,20; 51,6; 67,5; 96,13; 98,9; Jer 11,20; 1 Pe 2,23); cuyos juicios son verdad ('emet), todos justos por igual (Sal 19,10; Sof 3,5), intachable siempre cuando juzga (Sal 56,1), pues en El la justicia y la verdad son una misma cosa (Sal 96,13); que dicta decretos justos (Sal 119,7.62.75.106.160.164.172) y es gracia (hesed), justicia (Sedaqah) y derecho (mispat) (Jer 9,23); que, en definitiva, es siempre gracia, amor (hesed) (Sal 33,5), aunque, para que así sea, no haya que torcer nunca la justicia y el derecho (Job 8,3; 34,12). Al hacer justicia nos revela su naturaleza (Sal 9,17); de su boca sale la justicia, palabra justa, irrevocable, la verdad misma (Is 45,19.23-24; Prov 8,8); el que demuestra su santidad por su justicia, pues sólo se puede ser santo si se practica la justicia (Is 5,16).

De todos estos textos se deduce que la definición ms exacta, que la Biblia ofrece de Dios, puede ser esta: Dios es justicia. O, tal vez, mejor así: La justicia es Dios. Partiendo de esta esquina de la Biblia -origen y fuente de la misma-, hay que llegar a la otra-final de la revelación-por el camino de la justicia, pues todo el entramado de la Biblia está vertebrado por la justicia.

II. Practicad el derecho y la justicia (Ez 45,9)

Los planes de Dios sobre los hombres se concretan en establecer la justicia y el derecho como norma de convivencia humana. El cumplimiento del conjunto de promesas, que Dios hizo a Abraham, padre de todos los creyentes, se condiciona a que sus descendientes -la humanidad entera- practiquen la justicia y el derecho (Gen 18,19), *sedaqah mispat*, binomio crucial, que se presencializa a lo largo de toda la Biblia; he aquí só10 unas cuantas citas: Gen 18,19; 1 Cron 18,14; 2 Cron 9,8; Job 8,3; Prov 2,9; 21,3; Sal 33,5; 37,6; 72,1; 89,15; 94,15; 97,2; 119,164; Am 6,12; Is 9,6; 33,5; Jer 9,23; 22,115; 23,5; 33,15; Ez 33,14; 45,9.

Pero, ¿qué significan estas dos palabras? La palabra *mispat* adquiere un significado bastante complejo en la Biblia.

1. Su primitivo y más amplio significado es el del conjunto de los diversos códigos legales, de tipo religioso, cúllico, político y social: leyes, mandamientos, normas, decretos, ritos, rituales, prescripciones, a las que debe sujetarse la conducta humana en sus múltiples comportamientos exigidos por el ser religioso y el ser social del hombre (Vg. Ex

15,25; 21,13; 24,3; Lev 5,10; 9,16; 18,4.26; 19,37; 20,22; 25,18; 26,15.43.46; Núm. 9,3.14; 27,11; 29,6; 35,29; 36,13; Dt 4,5.14.45; 5,131; 6,1.20; 7,11-12; 8,11; 12,1; 26,16; 28,6; 30,16; 33,10; Jos 24,25; 1 Re 2,3; 6,12; Is 28,26; 32,1; Ez 5,6; 11,12.20; 20,11.13.16.18.19.21.24.25; 23,24; 36,27; 37,24; Mal 3,22; Sal 81,5; 89,31; 119,39.137).

2. Significa también juicio, en el que entra en funciones el ordenamiento jurídico, los códigos legales, penales y procesales, a los que el acto judicial debe ajustarse (Ex 28,15.29-30; Lev 19,15.35; Núm. 35,12.24; Dt 1,17; 16,18; 25,1; 32,41; Jos 20,6; Is 3,14; 4,4; 34,5; 41,1; 53,8; Jer 12,1; 48,21.47; 51,9; Ez 21,32; 39,21; Sal 10,5; 18,23; 19,10). Se trata fundamentalmente de un acto judicial de Salvación, de liberación del inocente injustamente tratado (Gen 40,13; Is 1,27; Jer 21,12; 22,3.15-16; Sal 7,7; 76,10; 140,13; 146,7-9). Mispat, pues, es el derecho como garantizador de la justicia correctamente administrada.

3. El mispat se refiere también a los derechos humanos, que se han conculcado o que hay que respetar. El mispat de Salvación no es otra cosa que la defensa y protección de los derechos humanos (Ex 21,9; 23,6; Dt 24,17; 27,19; 1 Sam 8,9; 10,25; Is 10,1-

2; 32,7; 40,27; 49,4; Jer 5,28; 32,7-8; Job 31,13; Sal 35,23; 37,6, etc.). Pero hemos de advertir que la Biblia por derechos humanos entiende—yo creo que lo que justamente son—los derechos de los pobres, de los débiles y de los desvalidos (Am 2,6-8; 4,1-3; 5,7-17; Is 1,17.21-25; Jer 11,20).

4. El mispat está siempre al servicio de la sedaqah, el derecho al servicio de la justicia (Sal 94,15). De tal forma cumple este servicio, que adquiere con mucha frecuencia el mismo significado de çedaqah, justicia (Gen 18,25; Dt 32,4; 1 Sam 8,3; 1 Re 3,11.28; 8,45.49; Is 1,17.21; 5,7.16; 28,6; 40,14; 59,11; Jer 5,1; 7,5; 10,24; 30,11; 46,28; Ez 34,16; Prov 2,8; 12,5; 13,23; 16,18; 17,23; 29,4; Sal 17,2; 25,9; 72,2; 103,6, etc.). De hecho, mispat y sedaqah aparecen con bastante frecuencia en paralelismo sinónimo (Sal 17,1-2; 36,7; 89,15; 97,2; Prov 8,20; Am 5,24; Is 16,5; 28,17; 56,1; 58,2; 59,14, etc.). Siempre que se de este servicio, y el mispat sea, en efecto, una ley justa, la sedaqah significa una conducta justa, conforme a la ley justa (Prov 11,4.19; 12,28; Gen 18,17; Ez 3,16.21; 18,5.24; Sal 18,21.25; 119,121).

La palabra sedaqah significa, lisa y llanamente, justicia, justicia interpersonal; es decir, justicia social, la única justicia verdadera. En teoría debería tratarse

de la justicia lega —ese es, en definitiva, su significado primigenio—; eso sería así siempre que el mispat mantuviera su también primigenio significado de ley justa, pero la historia bíblica demostró, como lo atestiguan, sobre todo, los profetas Amós, Oseas, Isaías, Jeremías, Miqueas y Sofonías—y lo ha seguido demostrando la historia de todos los pueblos—que la justicia legal se convierte de hecho en la legalización de la injusticia por el poder constituido, que promulga leyes injustas; la justicia conmutativa se convierte también en la institucionalización de la injusticia ejercida por el más poderoso, por el más fuerte; y la justicia distributiva—que en teoría establece la igualdad máxima entre todos— termina por convertirse en la ley del embudo dictada por los grupos de presión.

Según la Biblia, la justicia consiste en el cumplimiento de todos los deberes, que rigen en cada momento las relaciones con los demás; es, pues, un concepto de relación, de solidaridad, comunitario. Más que un modo de ser, es un modo de actuar: hacer en cada instante lo que hay obligación de hacer.

Cumplir la justicia es practicar la verdad, la fidelidad ('emet), la bondad, la misericordia, la limosna y el amor (hesed), es estar en Dios, que es la justicia, la

verdad, la misericordia y el amor (Os 2,7; Sal 85,1114; 89,15; 101-1; Zac 7,9; Sof 9,8); derecho, justicia y amor de Yahweh, que llena la tierra toda (Sal 33,5). Y el amor y la misericordia no son otra cosa que la justicia llevada a sus cumbres más altas (Is 41,2; 10; 42,6.21; 45,13.19-20). Todas estas significaciones de la palabra «justicia» se encuentra perfectamente en Oseas 2,21-22, donde Dios promete desposarse con su pueblo en justicia y en derecho, en fidelidad y en amor. Los LXX traducen a veces por dikaiosyne la 'emet (Gen 24,49; Is 38,19; 39,8; Dan 8,12) y la hesed (Gen 19,19; 20,13; 21,23; 32,10; Ex 15,13; 34,7; Prov 20,22; Is 63,7). La justicia comprende también el significado de limosna (2 Sam 8,15; Prov 21,121; Is 32,17; 59,17; Os 10,12).

La palabra Sedaqah comprende todo el conjunto de bienes, que se pueden hacer al hombre y a los que el hombre hinc et nune tiene derecho, darle lo que le pertenece y lo que lo hace falta: pan a los hambrientos, libertad a los oprimidos, cultura a los ignorantes, consuelo a los afligidos, trabajo a los parados, etc. En definitiva, la justicia es servicio y fidelidad a la comunidad humana.

En última y definitiva instancia, la justicia es la salvación, la liberación, la salvación del que está en

peligro, la liberación del que está esclavizado. El significado de Salvación es muchas veces clarísimo (Sal 51,16; 71,15; 98,2; 119,123; 132,9.16). Y también clarísimo el paralelismo sinónimo de justicia (Sedaqah) y salvación (yesuah) (Sal 51,5.6.8; 98,2; Cf. Rom 10,10). En el A. T. jamás se habla de justicia en el sentido de castigo o de condenación; hacer justicia a uno es salvarle o declararle justo; la justicia es siempre un bien Salvífico. Hacer justicia, practicar la justicia, es defender la causa de los desdichados (Sal 140,13) de la viuda, del huérfano (Is 1,17), del desvalido y del pobre (Jer 22,16), no lesionar el derecho del extranjero y del huérfano, del pobre y de la viuda (Ex 23,6; Dt 24,17; 27,19; Is 10,1-3), no hacer violencia ni derramar sangre inocente (Jer 22,3), no oprimir a nadie (Job 37,23), liberar al oprimido de las manos del opresor (Jer 21,12; 22,3; 9,23; 11,20; 23,6) salvar al indigente y aplastar al tirano (Sal 72,4), decir la verdad en los juicios (Prov 12,17), practicar la generosidad, dar siempre a los pobres, repartir los bienes (Prov 21,26; Sal 112,9; 2 Cor 9,9) para que así se establezca la nivelación económica (1 Tim 6,18; 2 Cor 8,13-14; Act 4,32.34-35), partir el pan con el hambriento, vestir al desnudo, albergar a los que no tienen cobijo (Is 58,7; Ez 18,7).

A veces «justicia» está por lo que llamamos limosna u obras de caridad (Edo 3,30; Tob 12,8; 14,9); el justo es un hombre caritativo (Tob 7,6; 9,6; 14,9; Mt 25,31-46), un filántropo (Sab 12,19), y es que el dar limosna y hacer obras de caridad es sencillamente cumplir la justicia, hacer lo que hay obligación de hacer por los postulados de la justicia, hacerse guía del prójimo (Prov 12,26), ser ojos para el ciego, pies para el cojo, padre de los pobres y cuidarse de la causa del desconocido (Job 29,14-16); romper las cadenas injustas, dejar libres a los oprimidos, quebrar todos los yugos (Is 58,6); devolver lo robado (Ez 18,7; 33,14) y odiar las rapiñas y el crimen (Is 61,8).

Todo esto es justamente lo que debe hacer el hombre, lo que Dios, por ser la justicia misma, es lo que hace; hace justicia a los oprimidos, da pan a los hambrientos, libertad a los presos, ojos a los ciegos, protección a los necesitados (Sal 147,2; Lc 1,52), reivindica a los oprimidos (Sal 103,6), el único, a quien de verdad pertenece la justicia (Dan 9,7), una justicia salvadora y eterna como salvador y eterno es Él (Is 51,6.8), el único que, por practicar las altas exigencias de la justicia, no abandona jamás a sus amigos (Sal 37,28) y exige que en todo tiempo se respeten los derechos de los pobres y de los débiles (Am 2,6-8; 4,1-3; 5,7-11; Is 1,17.21-25; Jer

11,20), porque Él es el Dios de nuestra justicia, de nuestra salvación (Sal 65,6).

He aquí, pues, la primera y más fundamental obligación del hombre: practicar la justicia (Dt 6,25; 16,20; Zac 8,16); en esto, y no en otra cosa, consiste la conversión, el conocimiento de Dios, la santidad (Os 12,7; Tob 13,8; Jer 22,15-17; Is 5,16). La cosa está bien clara. Dios es la justicia. SÓ10 los justos pertenecen a Dios. Jesucristo habla con frecuencia de estos justos de Israel, nombrados siempre junto a los profetas (Mt 10,41; 13,17; 23,29); San Lucas los llama por su nombre: Zacarías e Isabel (Lc 1,6), Simeón (Lc 2,25), José de Arimatea (Lc 23,50), Cornelio el Centurión romano (Hch 10,22.35). El único camino que nos conduce a Él es el camino de la justicia, porque el cumplimiento de los mandamientos de Dios consiste en practicar el derecho y la justicia.

III. El derecho desplazado, la justicia alejada (Is 59,14)

Dios eligió a Israel para que fuera modelo de justicia, y he aquí el fracaso: lo es de la injusticia. El panorama, que describen los profetas, es verdaderamente desastroso: violación permanente de los derechos humanos, corrupción en la

administración de justicia y en la administración pública, sentencias que no se adecuan a derecho, castigo del inocente y absolución del culpable. La injusticia campa por sus respetos. Han echado por tierra la justicia, han cambiado el derecho en veneno, y en ajeno la justicia, opresores del justo, explotadores de soborno (Am 5,9; 6,12), que venden al justo por dinero y al pobre por un par de sandalias (Am 2,6); sólo hay perjurio y engaño, saqueo y robo, adulterio y violencia, sangre y más sangre (Os 4,1-2). Dios esperaba de ellos derecho (mispat) y se encuentra con asesinato, justicia (sedaqah) y sólo hay gritos de terror (Is 5,7); se encuentra con un pueblo robado, saqueado y torturado (Is 42,21-22); Jerusalén, la ciudad fiel, se ha prostituido, vivía en ella la justicia y ahora sólo hay ladrones y asesinos (Is 1,21-22), es la ciudad de la tiranía; sus jefes, leones rugientes; sus jueces, ladrones nocturnos; sus profetas, impostores; sus sacerdotes, profanadores de lo santo y violadores de la ley (Sof 3, 1). Todo está lleno de violencia, rapiñas, confiscaciones, muertes (Ez 45,9); la ley está enroñecida y el derecho en desuso (Hab 1,4); el pueblo de Dios se ha olvidado de la justicia (Jer 8,7); los jueces abominan la justicia y tuercen el derecho (Miq 3,8); dictan leyes de injusticia y decretos de violencia para negar la justicia a los débiles y quitar el derecho a los pobres, para

hacer de las viudas su presa y su botín de los huérfanos (Is 10,1-2), los ricachones rebosan violencia y profieren falsedad, usan balanzas alteradas, pesas falsas, medidas recortadas (Miq 6,11-12; Ez 45,10); hacen trabajar de balde a los obreros (Jer 22,13), roban casas y campos hasta no dejar sitio a nadie y quedar como únicos propietarios del país (Is 5,8); no hay ni uno solo que practique la justicia (Jer 5,1; Miq 7,2).

Nadie lleva un proceso con justicia (Is 59,4), el derecho se ha desplazado y alejado la justicia (Is 59,14); en el lugar del derecho está la iniquidad y en el lugar de la justicia, la injusticia (Ecl 3,16). En vano recuerdan los profetas que hay que practicar el derecho y la justicia (Os 10,2; Jer 22,3), porque no hay ninguno que lo haga. Es el momento de preguntarse con el profeta Malaquías: «¿Dónde está el Dios de la justicia?» (2,17).

Israel está constituido por dos clases de personas: los justos y los injustos, los saddiquim y los resaim (Vg. Prov 29,7; Ecl 3,17). Los resaim son los que viven alejados de Dios y menosprecian a los hombres; los poderosos que aplastan a los indefensos; los que ejercen la violencia y el crimen; hombres de mando que subyugan con leyes injustas; explotadores de los

necesitados, despojadores de los desvalidos, del huérfano y de la viuda; usureros, inmisericordes, ladrones, asesinos, esclavizadores del hombre; malvados, desalmados, terroristas; hombres que atropellan los derechos humanos y han hecho de la injusticia su medio de vida. Todas estas cosas, y más aún, abarca la injusticia.

Los saddiquim son los que actúan en conformidad con la ley (Dt 25,15; Lev 19,36); los que cumplen sus deberes con Dios y con los hombres; los que practican el derecho y la justicia (Ez 18,5-26) y trabajan con ahínco para que la justicia reine; los pobres, los humildes, los compasivos, los misericordiosos; los que apuestan por los desvalidos y buscan la liberación de todas las esclavitudes que aherrojan al hombre; los que, por creer en Dios, creen en la justicia y han hecho de la solidaridad norma de convivencia humana; suelen ser también, al propio tiempo, los aplastados, los explotados, los marginados (Job 9,21; 16,17; 23,10-11; 27,6; Sal 7,9; 17,1-5; 18,22-24; 26,1-6).

Las palabras *resa'im* y *saddiquim* constituyen también un binomio, que se presencializa, en paralelismo antagónico y en sentidos contrapuestos, a lo largo de toda la Biblia y de una manera especial

en los Profetas, en los Sapienciales y en los Salmos, para significar la clase dominante, usurpadora y opresora, y la clase expoliada, dominada y oprimida. Estas dos clases de personas constituyen el protagonismo del Salterio, elaborado en no menos de quinientos años. Las versiones de la Biblia las suelen traducir por buenos y malos, píos e impíos; creo que hay que traducirlas por justos e injustos, dando a las palabras el complejo significado que acabamos de señalar.

Siendo Dios la justicia misma, que quiere que triunfe la justicia y el derecho, lo absurdo es, como dice el Eclesiastés, que haya justos, que perecen, a pesar de su justicia, y que haya injustos que viven largamente, a pesar de su injusticia (7,15) y que se dé la sinrazón de que haya justos, a quienes sucede lo que merece la conducta de los injustos, e injustos a quienes sucede lo que merece la conducta de los justos (8,14). Por qué Dios permite esto? «¿Dónde está el Dios de la justicia?» (Mal 2,17). A Dios, en efecto, se dirigen con frecuencia, y como última salida, los gritos de los oprimidos pidiendo justicia: «Por tu justicia, líbrame, rescátame, sálvame» (Sal 71,2). "Hazme justicia tú" (Lam 3,59; U. Sal 9,20; 26,1; 35,1.24; 37,5-6; 43,1; 119,121). Si, que haga justicia Dios, porque los hombres no la hacen. Pero, ¿la hará

Dios? La hará, mas será también una justicia aplazada.

IV. Un germen justo que ejercerá el derecho y la justicia (Jer 33,15)

Yahweh promete que en la tienda de David—un rey que administró derecho y justicia al pueblo (1 Cron 18,14; 2 Sam 8,15), por lo que pasó a ser un modelo de gobernante—se sentará un juez amante del derecho y dispuesto a la justicia (Is 16,5; Sal 45,4.7-8; 72,1-2). Entonces el trono de David y su reino se asentarán y se afirmarán en el derecho y la justicia (Is 9,6); la justicia florecerá (Sal 72,7) y reposará en el vergel, y el derecho morará en el desierto (Is 32,16); el producto de la justicia será la paz (Is 32,17; Sant 3,18), una paz sin fin (Is 9,6; 11,4-5), y la seguridad, el fruto del derecho (Is 32,7b); un rey, al que Dios unge con óleo de júbilo, porque ama la justicia (Sal 45,8), al que Dios da su propia justicia para que gobierne al pueblo con justicia (Sal 72,1-2).

Esa justicia, esa Salvación, está cerca (Is 51,5), está para llegar (Is 56,1) y hay que disponerse a recibirla practicando justicia y derecho (Is 51,1); los únicos bien dispuestos para recibirla son los pobres (anawim), los que cumplen el derecho (mispat) y

buscan la justicia (sedaqah) y la pobreza (anawah) (Sof 2,3), porque sólo desde la pobreza y la humildad se puede practicar la justicia.

Este rey, que reinará con justicia y gobernará según derecho (Is 32,1), será el germen justo, que Yahweh suscitará a David (Jer 23,5; 33,15); su nombre será «Yahweh-nuestra-justicia» (Jer 23,6; 33,16). Está para llegar, y es urgente que llegue para que todo este inmerso en la justicia, una justicia cósmica (Is 45,8). Viene, abanderado de la justicia, con vestido de púrpura, espléndido en sus ropas, trae la justicia como cinto de sus lomos, y la lealtad como ceñidor de sus caderas, proclamando la justicia (Is 63,1; 11,5; 61,10). Ya está aquí, es el siervo, el elegido de Yahweh, que no desfallecerá hasta implantar en la tierra el derecho (Is 42,14); Yahweh e ha llamado para la justicia, para instaurar en la tierra las libertades colectivas (Is 42,6) y para proclamar una amnistía general y consolar a todos los afligidos (Is 61,1-2); juzga con justicia a los débiles, sentencia en favor de los pobres, salva al indigente y aplasta al tirano (Is 11,4; Sal 72,4).

La salvación mesiánica -la obra del Mesías- no es más que el restablecimiento de la justicia (Is 9,6; 11,3.5-9; Jer 23,6; Is 45,8; 60,17; 61,1 10-11; 62,2), hacer justos

a los hombres, a través de sus sufrimientos y cargando con nuestras maldades (Is 53,11). Esa fue justamente la misión de Jesucristo. Jesucristo es la figura ejemplar del hombre justo (Mt 17,19), reconocido así por el Centurión romano (Mt 23,47) y presentado como «el justo» en la predicación de los apóstoles (Act 3,14; 7,52; 22,14). Él es perfectamente justo (1 Jn 2, 1), el rey de la justicia (Heb 1,9). Pero Dios le hizo pecado por nosotros, para que nosotros viniéramos a ser en la justicia de Dios (2 Cor 5,21), llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero para que nosotros, muertos a los pecados, vivamos para la justicia (1 Pe 2,24). Su muerte realiza la reconciliación y nos hace justos. Por Él nos hemos llenado del fruto de la justicia (Fil 1,1 1), porque Dios le hizo para nosotros justicia, santificación y redención (1 Cor 1,30); es decir, Dios le hizo liberación, pues vino a liberar a todos los oprimidos, a establecer las libertades individuales y colectivas (Lc 4,18), garantizadas únicamente por el ejercicio de la justicia y no desfallecerá hasta que haga triunfar la justicia (Mt 12,18-20), pues a lo que fundamentalmente vino fue a establecer en la tierra el reino de Dios, que no es otra que el reino anunciado por los profetas, el reino de la justicia social, un reino de justos (Is 60,21). El plan primitivo de Dios tiene que terminar por triunfar. Los injustos

serán definitivamente eliminados de este reino. Yahweh dará la vuelta a la tortilla, exterminará a los injustos (Sal 101,8; 145,20), todos perecerán, serán aniquilados; los justos los pisotearán como ceniza bajo las plantas de sus pies (Mal 3,11-20), se alegrarán (Sal 68,34) y heredarán la tierra (Sal 37,28-29), aunque todas estas expresiones habrá que armonizarías con aquellas de Santiago: «La misericordia triunfa sobre la justicia» (2,13).

Nos encontramos ante la salvación definitiva, ante la justicia sin fin. Hasta que esta justicia no sea una realidad, la redención efectuada por Jesucristo tampoco será una realidad plena. Y esto se Conseguirá nicamente por el evangelio, que es salvación, liberación, porque en él se revela la justicia de Dios (Rom 1,16-17), porque el evangelio es Jesucristo, el cual, a su vez, es la manifestación de la justicia (Rom 3,2122).

V. Buscad primero el Reino de Dios y su justicia (Mt 6,33)

Jesucristo vino a establecer y a consolidar en la tierra el reino de Dios, con lo que daba cumplimiento a la profecía de Natán (2 Sam 7,16). El reino está establecido, es decir, está fundado, pero nada más.

Un reino absolutamente perfecto, tanto por sus fines como por sus medios. No hay nadie capaz de superarlo. Un reino de justicia, que está y que no está, que tenemos (1 Cor 6,11) y que no tenemos (Rom 5,19), realizado y aún por realizar; un reino, que pertenece a la escatología presente y futura asociadas de manera indisoluble; un reino, que es todavía teoría pura, aunque sea la más bella y la más sublime; sólo ha logrado triunfar en pequeñísimas selectas minorías. Porque «el reino de Dios es justicia y paz» (Rom 14,17). Y esta justicia y esta paz no existen en ningún sitio. Y sin embargo, tiene que llegar un momento, en que esa justicia reine, en que desaparezcan de una -vez todos los injustos, y el pueblo de Dios -que es la humanidad entera- sea un pueblo de justos (Is 9,5-6; 11,3-9; 42,6-7; 45,13; 60,21; 61,1-11; Jer 23,5-6; 32,1-17; 33,15-16; Sal 6,9; 37,28-29; 68,3-4; 72,1-12; 85,11-14; 96,13; 98,9; 101,18; 145,20; Mal 3,19-21; 1 Cor 6,9; Lc 13,27; Mt 25,31-46; Rom 5,21). Esto es ya obra de los hombres y muy singularmente de todos los creyentes y, por tanto, de los cristianos. Porque un hombre de fe es esencialmente un hombre justo. El adjetivo «justo» en el A.T. llegó a significar simplemente que se pertenecía al pueblo elegido, el pueblo de la justicia (Sal 7,9; 17,1-5; 18,22-24; 26,1-6) y en el N.T. significó también pertenecer a la comunidad cristiana; en 2 Pe

(2,21) se define al cristianismo como «el camino de la justicia». Los religiosos de Qumram se denominaban «hijos de la justicia» (1 QS 9,14), «elegidos de la justicia» (1 QH 2,13), porque seguían fielmente la doctrina de su maestro de justicia.

Lo primero que tiene que buscar un cristiano es la justicia (Mt 6,33), antes que rezar, ir a Misa y ofrecer sacrificios (Am 4,4-5,22; Miq 6,6-8; Eclo 35,11; 1 Cor 11,20-21). Dios sólo recibe con agrado los sacrificios de justicia, pues sin justicia no hay sacrificio válido y la oración no sirve absolutamente para nada (Sal 4,6; 51,21); el hombre manifiesta su justicia para con Dios en las relaciones más directas con Él, es decir, en el culto; pero el culto sólo puede ser celebrado por los que sean justos (Sal 15 y 24); las «puertas de la justicia», entrada al templo, sólo pueden ser atravesadas por los que practican la justicia (Sal 118,19-20; Is 26,2); y del culto hay que Salir más justos aún (Le 18,14). Una Misa de injustos no es Misa. San Pablo reprueba las cenas eucarísticas, precedidas de las otras cenas, en las que unos pasan hambre y otros se hartan y se emborrachan (1 Cor 11,20-21). El ministerio de la Iglesia es el ministerio de la justicia (2 Cor 3,9; 11,15). A Dios sólo se le sirve con la justicia (Le 1,75). «Dios es justo..., el que hace la justicia ha nacido de Él» (1 Jn 2,21), tiene, como El,

una naturaleza de justicia, «es justo como Él es justo» (1 Jn 3,7); por la justicia el hombre se hace semejante a Dios. De esta manera, el hombre, purificado de todo pecado, es decir, de toda injusticia (1 Jn 1,9), se ha hecho «esclavo de la justicia» (Rom 6,16-20). A través de esta esclavitud entra en la absoluta y perfecta libertad, pues la libertad cristiana sólo se realiza desde la vinculación con Jesucristo, el gran libertador (Jn 8,36; Gal 5,1.13; 2 Cor 3,17; Rom 8,21). Se trata, pues, de una libertad condicionada siempre y nunca autónoma.

El cristiano, cuyo constitutivo esencial es la justicia (Rom 5,19), debe empuñar las armas de la justicia (Ef 6,13-14) con la derecha y con la izquierda (2 Cor 6-7) y luchar con ahínco, sin tregua y sin descanso, para que la justicia triunfe (Mt 5,6; Is 62,1-2). Un cristiano tiene la obligación de complicarse la vida por proclamar, defender y practicar la justicia, de sufrir y de ser perseguido por tan noble causa (1 Pe 3,14; Mt 5,10), hasta que la justicia de Jesucristo llegue a su realidad viviente en todos los hombres (Rom 5,18). Si un cristiano no es esto, no es absolutamente nada, pues el hombre nuevo ha sido creado por Dios en la justicia, para la justicia (Ef 4,24), un hombre que vive sólo para la justicia (1 Pe 2,24), pues sólo la justicia es lo que Salva (Ez 14,14-20; 18,21-22; Prov 10,2;

11,4-6.19; 12,28; 21,21) y sólo el justo es grato a los ojos de Dios (Is 64,4; Hch 10,35; Prov 15,9); aparte de que el hombre encuentra la felicidad de su vida y su mayor placer en practicar la justicia (Prov 16,31; 21,15; 13,6). Los sabios de Israel sentenciaron que la justicia es el engrandecimiento de una nación, y la injusticia la decadencia de los pueblos (Prov 14,34); que «más vale poco con justicia, que mucho sin limpieza» (Prov 16,8). El cristiano tiene que evitar estos ingresos sucios, pues «el dinero es la raíz de todos los males» (1 Tim 6,10) y debe correr al alcance de la justicia (1 Tim 6,11). Para ello cuenta con la ayuda de Jesucristo, que le mueve a conquistar los bienes esperados de la justicia (Gal 5,5) y que, al fin, argüirá al mundo de justicia (Jn 16,10), es decir, de la obligación que tiene de implantar la justicia, manifestada por Jesucristo, que es la justicia misma ahora junto al Padre; con Él se fue la justicia y con la fuerza, que de ella se deriva, tenemos que hacerla triunfar en la tierra; el no hacerlo así será el reproche del Espíritu Santo.

El juicio final no será sino un juicio a la colectividad humana sobre la justicia (Mt 25,31-46; Hch 17,13; 1 Sam 26,23; Sal 9,9; 98,9); en la nueva tierra será definitivamente instaurada la justicia eterna (2 Pe 3,13; Dan 9,24; Ap 21,1); entonces se cumplirá el

anhelo de los oprimidos y de los explotados (Is 61,1-3; Sal 72,4; 147,6; Le 1,52; Mt 5,6), porque, ellos, los justos, heredarán la tierra (Sal 37,29; Mt 5,4), una tierra, donde todos seremos justos.

Esta justicia colectiva no se conseguirá por la ley, pues la ley es incapaz de generar esta justicia (Rom 3,11.20.21.28; 4,13; 5,20; 7,6; 1 Cor 15,56; Gal 3,10.11.21; 2,16.21; 4,4-5; 5,4; Fil 3,6). La justicia de los fariseos es una justicia falsa, porque se apoya únicamente en el cumplimiento riguroso y escrupuloso de una fría normativa legal, y proclama, en definitiva, una religión puramente humana (Mt 23); la justicia de los cristianos tiene que superar la de los fariseos, porque se apoya en Dios y sirve al hombre. Esta justicia colectiva se conseguirá únicamente por la fe en Jesucristo (Rom 1,16-17; 3,21.26.28; 4,3; 5,1; 6,11-13.23-24; 9,30.31; 10,24; Gal 2,16; Fil 2,8; 3,6; Heb 11,4.7.33). Una fe originada por la justicia de Jesucristo (2 Pe 1,1) y originante de la justicia humana.

¿Y en qué consiste esta fe?

1. La fe es el fundamento de lo que se espera y la prueba de lo que no se ve» (Heb 11, 1). Y lo que se espera es la justicia: «Nosotros, por el espíritu que

viene de la fe, estamos en expectación de la justicia que esperamos» (Gal 5,5). La fe, pues, nos da la certeza de que la «justicia de uno (Jesucristo) traerá a todos los hombres la justicia» (Rom 5, 18-19; 4,5), nos asegura que todos los hombres serán justos, ejercerán la justicia; si esto no fuera así, la redención de Jesucristo sería un puro ente de razón.

2. Tener fe en Jesucristo es fiarse de Él y afianzarse en Él, entregarse plenamente a Él; aceptar su doctrina, vivirla y promocionarla con el máximo empeño, a tiempo y a destiempo; creer ciegamente que el evangelio es fuerza de Salvación y de justicia (Rom 1,16-17) y que con esta fuerza lograremos la justicia universal. No se trata de la fe intelectual, sino de la fe del corazón, pues «la fe del corazón consigue la justicia» (Rom 10,10). Este mundo de injusticias sólo acabará cuando funcione el corazón de los hombres y de las mujeres y el amor sea la norma de convivencia social, la única norma capaz de acabar con las injusticias y de hacer de todos los hombres y mujeres del mundo una comunidad de hermanos, con una manera de vivir civilizada, en una sociedad en paz y en orden.

3. Porque la fe es amor y amor práctico. La justicia se consigue por las obras y no sólo por la fe (Sant 2,24),

pero entendiendo bien que estas obras no son las obras de la ley, sino obras de caridad, de hospitalidad y de beneficencia, es decir, de justicia (Sant 1,27; 2,15-17.25).

4. La fe, en definitiva, es obediencia (Rom 1,5) al evangelio (Rom 10, 16), una «obediencia para la justicia» (Rom 6,16), pues evangelio y justicia son una misma cosa (Rom 1,16-17; 3,26).

VI. Conclusión

La justicia llegará (Rom 5,19). Cuando llegue será una gracia total, «el don de la justicia» (Rom 5,17); advertamos que se la suele llamar «justicia de Dios» (Rom 1,17; 3,21-22.26; 10,3), porque viene de Dios, porque la regala Dios y porque sólo desde Dios el hombre será capaz de hacer que la justicia triunfe por doquier. Para que esta gracia llegue, se requiere una especial educación del hombre. De conseguir esta educación es de lo que trata la Biblia, toda ella, pues «toda Escritura es útil para educar en la justicia» (2 Tim 3,16), ya que la Biblia está vertebrada por la justicia. Con la Biblia en la mano, en la mente y en el corazón, es como ha de conseguirse el triunfo definitivo de la justicia en el mundo. Porque es «el libro» escrito por Dios, «el maestro de la justicia»

(Job 37,23) y por unos hombres singulares, adelantados y abanderados de la justicia, para que nos sirva de norma de conducta, para que aprendamos a vivir como Dios manda, como es justo.

BIBLIOGRAFIA

H. SEEBAS, Giuslizia, en Dizionario del concetti biblici det N.T., Bologna 1966. C. GANCHO, Justicia, en Enciclopedia de la L, Barcelona 1963. V. HAMP, Justicia de Dios, en Enciclopedia de la L, Barcelona 1963. R. SCHNACKENBURG, La Teología del Nuevo Testamento, Bilbao 1966, 85-108. J. PIEPER, Conceptos fundamentales de la teología, Madrid 1966, 463-480. ID, Justicia y fortaleza, Madrid 1968. X. LÉON-DUFOUR, Justicia, en Vocabulario de Teología Bíblica, Barcelona 1967. J. A. FITZMYER, Carta a los Romanos, en Comentario Bíblico «San Jerónimo», Madrid 1971, Vol. IV; 101-202; Teología de San Pablo, ib., vol. V, 763-832. J. P. MIRANDA, Marx y la Biblia, Salamanca 1972. A. DESCÁMPS, Justicia, en Vocabulario de Teología Bíblica, Barcelona. C. SPICQ, Teología Moral del N.T., Pamplona 1973. G. VON RAD, Estudios sobre et A.T., Salamanca 1976, 123-128 y 209-230. ID, Teología del A.T., Salamanca 1978, 453-468. E. KXSEMANN, Ensayos exegéticos, Salamanca 1978, 263-278. J. ALONSO DIAZ, La Teología Bíblica configurada por la justicia (Fasc. Bibi., n.º 14), Madrid 1979. E. MARTIN NIETO, Justicia y Ley (Fase. Bibi., n.º 36), Madrid 1979. G. MATTAJI,

Justicia, en Diccionario enciclopédico de Teología Moral, Madrid 1980, 501-520. R. BIJLTMANN, Teología del Nuevo Testamento, Salamanca 1981, 325-343. F. M. LÓPEZ MELUS, Las Bienaventuranzas Ley Fundamental de la vida cristiana, Zaragoza 1982, 277-296.

